

**UNAP****FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS****RESOLUCIÓN DECANAL N° 0272-FIA-UNAP-2023**

San Juan Bautista, 03 de julio de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

El Oficio N° 037-DUI-FIA-UNAP-23, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre ampliación de fecha para la culminación y sustentación del Plan de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 0313-FIA-UNAP-2022, de fecha 30 de junio de 2022, en su Artículo Segundo, se concede un (01) año para la conclusión del Plan de tesis Titulado, "**Compota frutada de Spondias dulcis parkinson (Taperiba), Musa alinsanaya (Plátano pildorita) y Myrciaria dubia (camu camu) fortificada con sangre de pollo para consumo de infantes**", presentado por las Bachilleres, KARLA MARÍA CRISTINA ARÉVALO ROMAYNA y LETTY CAROLINA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, para optar el Título Profesional de Licenciadas en Bromatología y Nutrición Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Que, con Oficio de visto, del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al Decano ampliación de un (01) año, para su ejecución a la investigación con el Plan de Tesis titulado: "**Compota frutada de Spondias dulcis parkinson (Taperiba), Musa alinsanaya (Plátano pildorita) y Myrciaria dubia (camu camu) fortificada con sangre de pollo para consumo de infantes**", presentado por las Bachilleres, KARLA MARÍA CRISTINA ARÉVALO ROMAYNA y LETTY CAROLINA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ , con el asesoramiento del ingeniero Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Dr.; y Licenciado Joe Fernando Gerónimo Huete, Mtro.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- OTORGAR prórroga de un (01) año, para la culminación, incluido el acto de sustentación del Plan de tesis titulado: ":"**Compota frutada de Spondias dulcis parkinson (Taperiba), Musa alinsanaya (Plátano pildorita) y Myrciaria dubia (camu camu) fortificada con sangre de pollo para consumo de infantes**", presentado por las Bachilleres, KARLA MARÍA CRISTINA ARÉVALO ROMAYNA y LETTY CAROLINA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ para optar el Título Profesional de Licenciadas en Bromatología y Nutrición Humana, con el asesoramiento del ingeniero Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Dr.; y Licenciado Joe Fernando Gerónimo Huete, Mtro.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano



JUAN ALBERTO FLORES GARAZATUA
Secretario Académico



Distribución: DUI, DEBNH, Asesor (2) Bachiller (2) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

www.unapiquitos.edu.pe